

De actividades ilícitas contra el Gobierno informa la policía

Da cuenta de ello a Urgencia enumerando hechos y personas involucradas, entre ellas el Dr. Prio

En la causa que se sigue en el Tribunal de Urgencia contra más de treinta encartados por los delitos de sedición, contra los Poderes del Estado e infracción de la Ley de Gangsterismo, el brigadier general Rafael Salas Cañizares, jefe de la Policía Nacional, elevó a dicho Tribunal el siguiente informe:

"Adjunto elevó a usted informe rendido a esta Jefatura por el coronel Conrado Carratalá Ugalde, MPM y N, jefe del departamento de Dirección de este Cuerpo, en el cual se hacen graves imputaciones contra el ex presidente doctor Carlos Prio Socarrás, significándole que el que suscribe hace suyo dicho informe por ajustarse a la verdad. Debo informarle a la vez que en el día de ayer 9, a las 11 y 45 a.m. en el vuelo 414 de la PAA, salió rumbo a Miami el doctor Carlos Prio Socarrás, acompañado por el ex coronel de la Policía Nacional Rafael Izquierdo Martínez, que funge como su secretario; asimismo que es de conocimiento de esta Jefatura que por altos funcionarios del Gobierno se hicieron gestiones cerca del doctor Prio y sus allegados a fin de que ajustara sus actos a las normas que establecen nuestras leyes, anulando esas gestiones la actitud del doctor Prio al contestar despectivamente que al Gobierno no le quedaba respecto a él más que estos tres caminos: matarlo, prenderlo o embarcarlo. Que con conocimiento que ayer día 9 en horas de la mañana el doctor Prio hacía preparativos para embarcar, hubo de visitarle en su finca "La Chata", con el fin de ofrecerle los servicios de protección correspondiente, teniendo en cuenta que alrededor de él viven en forma parasitaria una gran cantidad de individuos y que éstos al conocer su decisión pudieran causarle alguna molestia o daño, comprobando que efectivamente el doctor Prio se disponía a embarcar y en esa oportunidad manifestó que a él no le quedaban más que tres caminos: dejarse matar, caer preso o embarcarse y que ante esa disyuntiva había optado por embarcarse. Como es natural en ese estado hubo de comunicar al doctor Prio las seguridades que se le brindan a todos los ciudadanos en este país y muy especialmente a él por tratarse de un ex presidente, siempre que se ajusten a las formas legales que rigen; ratificándose éste su decisión de abandonar el territorio. Que en esa ocasión hubo de comunicar al doctor Prio que a esta Jefatura le consta que sus actividades son francamente de tipo insurreccional y perturbador, mencionándole el caso reciente en que un titulado líder estudiantil recibe de Prio una fuerte suma de dinero, contestándole éste que efectivamente, él ayudaba con efectivo a algunos pobres para que compraran sus libros y atendiesen sus gastos, siendo lo cierto que este dinero lo reparten entre agentes perturbadores, terroristas, etc. Que ante la decisión del doctor Prio de salir de la República y no obrando en esta Jefatura ninguna orden judicial en contra hasta ese momento, hubo

que en ese instante mantenía una posición de dualidad, se opuso, asumiendo la misma postura los hermanos Sorí Marín y Lomberto Díaz; en ese estado surgieron amenazas y otros medios para convencerlos, llegando a decirse por el grupo de Menelao Mora que todas las armas eran buenas si servían para tumbar al régimen, lo que parece que agradó al doctor Prio Socarrás, al extremo de que preguntó: ¿Qué hacemos con esos elementos después? A lo que se le contestó: "Bueno, después veremos qué hacemos para convencerlos". Todo esto agradó al doctor Prio al extremo que aceptó esa colaboración. Así es como se dispone el ex presidente doctor Carlos Prio Socarrás a poner en práctica el plan que ya perfilado comprende atentados personales, ataques a fortalezas militares y toda clase de operación armada, y al llegar el día 14 de abril, sale de la finca "La Chata" la orden de repartir las armas y poner en ejecución el plan.

Que como consecuencia de esa orden, se producen los atentados contra los miembros de las fuerzas armadas en Santiago de Cuba, el ataque al Cuartel "Golcuría" en Matanzas y gran actividad en el trasiego de armas, muchas de las cuales cayeron en nuestro poder. Que cada vez que se produce una ocupación de armas, al profundizar las investigaciones se llega a la conclusión que detrás de todo ello está la mano del ex presidente doctor Carlos Prio Socarrás. Que en el caso específico de la detención del doctor Isaac Santos Domínguez, conocido por Harriman o Marrero, y Raúl del Mazo, conocido por Luis López, ellos mismos informaron que recibieron las armas y las cantidades necesarias para los gastos, de manos de Justo Carrillo, quien a su vez lo recibió del doctor Prio. Que hace dos semanas, en el interior del hospital Calixto García, Fernandito Prio buscaba a Fructuoso Rodríguez para entregarle diez mil pesos (\$10,000.00) y, al verse descubierto por la vigilancia que hay en el lugar, se lo hizo llegar por conducto de Lomberto Díaz, quien se los entregó en 23 y H, en la reja de la Escuela de Medicina. Que se sabe que ese dinero es para que aceleren la agitación en esta capital, pues el ex presidente Prio estima que estaban muy inactivos y que con ese dinero podían hacer "algo" el día primero de mayo. Que, asimismo, el doctor Prio hizo circular una buena cantidad de dinero entre las mujeres del "Frente Cívico de Mujeres Marianas" con vistas a producir desórdenes e interrumpir los actos que habría de celebrar la CTC. Que se sabe que están desarrollando una gran actividad, con vistas a la ejecución de los planes, Eufemio Fernández Ortega, Jesús González Cartas (El Extraño), Aureliano Sánchez Arango, Oriando García Vázquez, Raúl Hernández Rodríguez, Luis Fernández de la Cámara, Iradio Rodríguez Peña, Menelao Mora Morales, Cándido de la Torre, Marcos Antonio Irigoyen,

mis órdenes la debida custodia hasta el aeropuerto internacional José Martí en Rancho Boyeros, sin que en el recorrido ni en el mismo se registrara incidente alguno hasta el momento de su partida.

De usted respetuosamente, R. Salas Cañizares, MPM y N, brigadier general jefe de la Policía Nacional. "Al brigadier general Rafael Salas Cañizares, MPM y N, jefe de la Policía Nacional.

Local.

Señor: Comisionado por usted para ampliar las investigaciones relacionadas con los diferentes casos de conspiraciones subversivas y actividades insurreccionales que han sido descubiertas últimamente, con el fin de conocer sus verdaderas proyecciones, así como a los diferentes elementos que de una u otra manera toman parte en éstos, infórmole que con personal a mi mando he realizado distintas pesquisas llegando a las conclusiones que a continuación se expresan:

Que es público y notorio y harto conocido el deseo expreso del ex presidente doctor Carlos Prio Socarrás de mantener en todo el territorio nacional un estado de agitación capaz de producir quebrantos en la administración pública, que socavando los cimientos en que se afianza el régimen, cree un clima propicio para una revolución armada. Que durante el pasado diciembre mediante pago que hacía llegar a algunos dirigentes estudiantiles, mantuvo gran agitación en esta ciudad, habiendo conseguido que el día 7 de ese mes y con motivo de conmemorarse el aniversario de la muerte del general Antonio Maceo y al celebrarse un acto en el parque de su nombre, elementos del partido del Movimiento de la Nación, en unión de comunistas, de miembros de la FEU, produjeron una grave alteración del orden, con el balance de varios heridos de gravedad. En este caso, como en los anteriores, el doctor Prio Socarrás estuvo informado a los quince minutos del hecho por mediación de sus hombres, del resultado de la acción, que con anuencia y por agentes pagados por él, se había fraguado y llevado a vías de hecho. Que durante la huelga azucarera, propiciada por elementos de su tendencia, el ex presidente Prio Socarrás incluye en ésta a elementos universitarios y envía a Leonel Alonso a la provincia de Matanzas, Fructuoso Rodríguez a Las Villas y José Hidalgo Perojo a Camagüey. Que durante los meses de enero, febrero y marzo, por medio de su sobrino Fernando Prio (Fernandito), mantiene en estado de agitación a la Universidad de La Habana, efectuando el Fernandito los pagos a Hechevarría y otros, unas veces en el hospital Calixto García y otras en el propio recinto universitario. Que en distintas ocasiones el Fernandito llevó armas en su automóvil al interior de la Universidad, sabiéndose que el día 14 de febrero llevó dos fusiles M-1 de un estuche de cuero, con los cuales se agredió a la fuerza pública cuando se disponía a restablecer el orden por ellos alterado. Que estos fusiles después de ser usados en la Universidad, los pasó Fructuoso Rodríguez al hospital Calixto García, donde los ocultó en un escaparate de la Clínica del Estudiante. Que el ex presidente doctor Carlos Prio Socarrás alentó y pagó la propaganda del "Caso Emerida" y otras demostraciones escenificadas en el mencionado hospital Calixto García. Que al no conseguir sus propósitos por estos procedimientos, se celebra una reunión en "La Chata" en la que toman parte algunos seguidores del doctor Prio y en la que se discuten planes para llevar adelante el plan armado. En esta ocasión y al proponerse por Menelao Mora, Eufemio Fernández y Jesús González Cartas las armas y materiales que elementos trujillistas ponían a su servicio, el doctor Prio,

Messina y otros que pertenecen a las organizaciones ARG y UIR, y otras cuyas actividades gangsteriles son bien conocidas. Hace solo unos

días se pudo conocer que el doctor Prio Socarrás con el fin de producir un hecho que conmoviera a la opinión pública, le dio su aprobación a un plan que le fue presentado por sus agentes que se mueven alrededor del sector estudiantil, por medio del cual se proponían secuestrar un hijo de un funcionario del Estado, que cursa sus estudios en la academia "La Salle", de Marianao.

Para ese hecho fueron contratados por Fernandito Prio los servicios de los hermanos Costa Quiñones, Humberto López (a) "Trucutu" y de un tal "La Mot", los que iban a ser auxiliados por un tal Iglesias Flores, al que se le atribuyen ciertas facilidades en la academia, fracasando dicho plan al ser detenido el Iglesias Flores por miembros del SIM por pertenecer a una organización revolucionaria. Que el doctor Prio Socarrás utiliza a varios individuos que aparecen

como empleados inofensivos de su finca y que son verdaderos contactos entre éste y sus agentes, siendo algunos de ellos conocidos por Vichot, Armandito, Chaviano, Urbano, Valentín y otros cuya identidad se desconoce. Que por todo lo expuesto no hay la menor duda que el ex presidente doctor Carlos Prio Socarrás es el centro nervioso de todo el sistema de perturbación que

que alrededor de él se mueve toda una gran maquinaria bélica que ha organizado con fines insurrecciona-

les, en la cual ha dado cabida a elementos que siguiendo las orientaciones del gobierno de Trujillo, tratan de penetrar en nuestra patria; que es el único gran responsable de toda la ola de alteraciones del orden, atentados terroristas, levantamientos armados en los que utiliza con una irresponsabilidad innata en él, a jóvenes inexpertos y elementos mercenarios, con el solo fin de derrocar al régimen, creyendo que con esto reconquistaría el Poder. Que hace unos días un empleado de Sanidad de apellido Díaz, padre de Herminio Díaz, entregó en su oficina en los bajos de ese Ministerio, al estudiante Corpián, un juego de chapas de auto con el número 154-223, las que fueron hechas en un taller de la Escuela de Artes y Oficios, idénticas a las que expide el Fondo Especial de Obras Públicas, las que serían utilizadas en un automóvil que de an-

(Finaliza en la página 10-B)

De actividades..

(Viene de la página 24-A)

temano hurtaran para producir atentados personales, siendo esto una de las fases del plan del doctor Carlos Prío Socarrás y el Díaz un agente activo a sus servicios.

Por todo lo informado y por los hechos que son conocidos de la opinión pública, el ex presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, parece responsable de las perturbaciones frecuentes que ha padecido la República en los últimos tiempos. Y si los hechos denunciados no fueran suficientes, bastaría recordar su propia confesión en el sentido de haber introducido armas en Cuba por un valor mayor a cinco millones de pesos, parte de cuyas armas han sido ocupadas por la policía, al tratar de ser utilizadas por grupos e individuos conocidos en el ambiente terrorista, como conectados al doctor Prío, de quien se han recibido instrucciones de ser distribuidas para cometer atentados a altos funcionarios del Gobierno y de miembros del Ejército, la Marina y la Policía, como ha ocurrido recientemente.

Se recuerda asimismo, que el ex Presidente Carlos Prío Socarrás, confesó aquí en Cuba, después de haberlo negado repetidamente en territorio de los Estados Unidos, que la reunión celebrada en la ciudad de Montreal, Canadá, fue con el propósito de llevar a cabo una revolución para derribar al régimen legalmente constituido. Estos detalles justificativos de la actitud que ha mantenido el doctor Carlos Prío Socarrás, son sus propias manifestaciones de hace poco tiempo en el sentido de que si no se aceptaban fórmulas políticas propuestas por los sectores de la Oposición, habría que ir a la revolución contra el Gobierno del que es Honorable Presidente, el mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar, C. de H., y evidencian que el doctor Carlos Prío Socarrás ha persistido en sus labores insurreccionales y perturbadoras contra la seguridad del Estado, la integridad de las personas y el Gobierno constituido al amparo de las elecciones del primero de noviembre de 1954.

Se recuerda asimismo, que el doctor Prío Socarrás, en su calidad de ex presidente de la República, ha sido declarado culpable de los delitos de traición y de rebelión contra el Gobierno constitucionalmente establecido, y que el doctor Prío Socarrás, en su calidad de ex presidente de la República, ha sido declarado culpable de los delitos de traición y de rebelión contra el Gobierno constitucionalmente establecido, y que el doctor Prío Socarrás, en su calidad de ex presidente de la República, ha sido declarado culpable de los delitos de traición y de rebelión contra el Gobierno constitucionalmente establecido.